

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3825** CÁCERES

Edicto.

D. Juan Fernando Montero Manchado, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

Que en el Sección I Declaración de Concurso 0000583/2017, referente al concursado Urbana Gallego Martínez, por decreto de fecha 19-12-2018, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Cáceres, 19 de diciembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Fernando Montero Manchado.

ID: A190004560-1